



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 109 De Martes, 10 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190042400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Patricia De Jesus Villalba Almentero	09/11/2020	Auto Decreta - El Traslado De La Excepcion Presentadas Al Demandante Por El Terminio De 10 Dias Y Reconoce Personeria
08001418902220200048700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Hernando Rafael Consuegra Pertuz	09/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Otros Demandados, Mildred Vidal Angulo	09/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200049000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Electricos Del Ruiz S.A.S	Metal Y Service Supply Ltda	09/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200048200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Alberto Cruz Quintero	Jose Gregorio Rada Zabaraín, Ivonne Milena Yance Diaz	09/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

150b04ba-6374-4fde-8346-8eadb87f716f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 109 De Martes, 10 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200048800	Sucesion De Minima Cuantia	Niyerena De Los Angeles Henriquez Rodriguez	Miguel Enrique Henriquez Ferreira	09/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

150b04ba-6374-4fde-8346-8eadb87f716f